



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000783

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO CERO TRES GUION DOS MIL VEINTISÉIS (03-2026)

En el Municipio de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, el jueves veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas con quince minutos, en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida, Zona 1, se llevó a cabo la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Estuvieron presentes las siguientes personas:

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI
1	Yener Haroldo Plaza Natareno	Alcalde Municipal	1868-14577-0308
2	Sergio Iván Solís Gómez	Síndico Primero	1905-14485-0308
3	Alberto Máximo Gómez Pirir	Síndico Segundo	1694-25460-0308
4	César Augusto De La Rosa Recinos	Concejal Primero	2341-47482-0701
5	Sandra Verónica Rejopachí Callejas De Xuya	Concejal Segundo	1914-77680-0308
6	Edwin Geovany Pérez Aparicio	Concejal Tercero	2517-18018-0301
7	Marlon Alfredo Villalobos Solís	Concejal Cuarto	1916-04259-0101
8	Geofres Wilhelm Reynoso Miranda	Concejal Quinto	1596 92504 0101

Todos miembros del **CONCEJO MUNICIPAL** de este municipio, lo que acreditan con; a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez, del Tribunal Supremo Electoral de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés extendida por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral departamental de Sacatepéquez; b) Resolución 18-2026 del Tribunal Supremo Electoral, dentro de los expedientes 3950-2025 y 3959-2025, de fecha veintiséis de febrero de 2025, suscrita por los Magistrados Titulares y Secretario General del Tribunal Supremo Electoral. c) Certificación del acta de toma de posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, extendida por el Secretario de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, d) Certificación del punto Segundo del Acta 21-2026 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal en la que se realizó el corrimiento de las concejalías titulares de la Corporación Municipal y toma de posesión del cargo por parte del Concejal Quinto. e) Certificación del punto Segundo del Acta 22-2026 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal en la que tomó posesión del cargo el Concejal Cuarto. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, así mismo se cuenta con la presencia de las siguientes personas **representantes de los COCODES, Asociaciones e Instituciones:**

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI	Institución
1	Victor Hugo De León Granados	Titular	2976-81834 0101	COCODE Lotificación Monte Carlo
2	Luis Enrique Gómez Barrera	Titular	1944 34383 0108	COCODE Aldea Choacorrál
3	Rosa Floridalma Pérez García	Titular	2432-83652-1311	COCODE Aldea Zorzoyá Sector II
4	Delia Judith Abril García	Suplente	1911 46722 0308	COCODE Aldea Zorzoyá Sector II
5	Rebeca Anabella Sandoval Daham	Titular	2322 05035 0101	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
6	Eddie Eugenio Tohón Martínez	Suplente	1902 91958 0308	Ministerio de Educación de Sacatepéquez – MINEDUC-
7	Luciana Sajché Xec	Titular	1606-94515-0802	COCODE Dos Robles-Kilómetro 30
8	Adela Esperanza Valdéz Roca	Titular	2366 55973 1412	COCODE de la Colonia Los Pinos I y Los Frutales



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000784

9	Maya Elisa Rojas Arreaga	Suplente	1781 29267 0101	COCODE Callejón Shell, Calle Vivero El Paraíso y Cantón Chichorín
10	Adán Estuardo Laz Borrayo	Suplente	1846 88507 0308	COCODE Plan El Mora
11	Sandra Everilda Cáceres Castellanos	Titular	1985 79330 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-
12	Gloria Concepción Mencos Méndez de Guerra	Suplente	1866 61584 1412	Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-
13	Braulio Vectoraci De La Cruz Borrayo	Titular	2415-26094-0308	COCODE de Caserío Chicamén
14	Edgar Fidel Ismatul González	Titular	2640 71204 0301	Asociación de Vendedores de Comida Típica y Mercadería en General del Monumento al Caminero del Municipio de San Lucas Sacatepéquez
15	Veronica Hernandez Hernandez	Suplente	2353 67826 0301	Asociación de Vendedores de Comida Típica y Mercadería en General del Monumento al Caminero del Municipio de San Lucas Sacatepéquez
16	Otto Efraín Gamboa de León Regil	Suplente	1662 21333 0101	COCODE Jardines de San Lucas IV
17	Irma Leticia Ajvix Camey	Titular	2201-73311-0308	COCODE de Cantón Chituc
18	Antonio Reyes Mejía	Titular	2597 20615 0301	COCODE de Caserío San José
19	Sonia Elizabeth Sicajau Aspuac	Titular	1913 83023 0308	COCODE Aldea El Manzanillo
20	Henry Antonio Sandoval Palma	Titular	1947 31308 0101	COMITÉ de Vecinos Monte Carlo II
21	Rosa Alejandra Chacón Miranda	Titular	2309 17194 0101	Asociación de Vecinos Residencial Luz de la Esperanza -ASOLUZ-
22	Erwin Enrique Gómez Delgado	Suplente	2223 08214 1603	Asociación Vecinos Prados de San Lucas
23	Julio Rubén Apxuac Corado	Titular	2570 55487 0301	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
24	Oscar Giovani Mariano Urrutia Oliva	Titular	2497 94195 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta
25	Freddy Alejandro González López	Suplente	3000 95902 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta
26	Roberto Miguel Piedrasanta Abud	Suplente	2402 74083 0101	Asociación de Vecinos Club Torino San Lucas
27	Hansel Esmodio Chicoj Chipe	Titular	3061 90494 0308	Comité Juvenil para el Deporte y la Recreación Aldea Choacorrál
28	Beatriz Haydee Juárez Ordoñez de Alvarado	Titular	2586 20080 0101	Comité de Vecinos de Lotificación Linda Vista
29	Juan José Chajón Ajvix	Titular	1617 15494 0301	COCODE Cantón Reforma Final
30	Mariana Jose Sánchez Mendoza	Suplente	2752 95753 0101	COCODE Cantón Reforma Final
31	José Luis Montes de Oca Medina	Titular	2333 53208 0101	Ministerio de Desarrollo Social - MIDES-

Están presentes los siguientes empleados de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:

Nombre Completo	DPI	Institución
Homero Secundino Jimenez Ixmatul	2229 50609 0108	Jefe de Infraestructura
Javier Anibal Segura Alfaro	2555 44820 0101	Supervisor de Obras de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

y Lic. Pablo Fernando Girón Callejas, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo quién redacta y certifica la presente. -----

PRIMERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, dio la bienvenida a los presentes, destacando la importancia de su participación para el desarrollo integral del municipio. Posteriormente, verificó la legalidad de la sesión mediante la comprobación del quórum requerido, constatando la presencia de 31 representantes. Debido a no contar con el número necesario para iniciar la reunión en el



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000785

horario previsto, se esperó una hora para proceder. Seguidamente, da lectura al Oficio No. 37-2026 de fecha 26 de marzo de 2026, suscrito por la Licenciada Wendy Azucena Solares Xunux, Agente Fiscal del Ministerio Público, Agencia Fiscal en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez quien presenta excusa por no poder participar en la reunión presencial del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE. también se da lectura al Oficio No. 222-2026/DDS/MNRG/zr de fecha 23 de marzo de 2026, suscrito por la Ingeniera Agrónoma Mara Noemi Ruano García, Delegada Departamental, Delegación de Sacatepéquez, del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien presenta excusa de la señora Wendy Zulema Ceballos Reyes, quien no podrá participar en la reunión presencial del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE -----

SEGUNDO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno procedió a dar lectura a la agenda propuesta para la reunión, solicitando su respectiva aprobación. Una vez aprobada por unanimidad de los integrantes del COMUDE, se dio inicio al desarrollo de los puntos establecidos en el orden correspondiente. -----

TERCERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, concede la palabra a la Doctora Rebeca Annabella Sandoval Daham, representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, quien desarrolla la presentación del tema denominado **"Acercamiento Comunitario"**. Durante su exposición, explica que este enfoque parte de la necesidad de fortalecer la coordinación entre el sector salud y los distintos actores sociales e institucionales del municipio, destacando que la salud no debe entenderse únicamente como la atención de enfermedades, sino como un proceso integral que exige la intervención articulada de múltiples sectores para atender los determinantes sociales que inciden en el bienestar de la población. Señala que este modelo promueve la intersectorialidad, la negociación y el acercamiento con comunidades, autoridades locales, instituciones y organizaciones, a efecto de convertir la cooperación en acciones concretas orientadas a resolver problemas de salud de manera efectiva y sostenible. La Doctora Sandoval Daham indica que el objetivo general de este abordaje consiste en involucrar a los diferentes actores sociales en la toma de decisiones, encaminando los esfuerzos hacia soluciones efectivas de los problemas de salud mediante la atención de sus causas estructurales. Expone además que, entre los objetivos específicos, se encuentra el fortalecimiento de las intervenciones intersectoriales a través de la concientización sobre la necesidad del trabajo interdisciplinario, el establecimiento de rutas sistemáticas de coordinación entre las áreas y distritos de salud, el impulso de intervenciones sostenibles con participación social y el incentivo de la auditoría social en favor del bienestar integral de la población. En ese contexto, resalta que la participación de las comunidades no debe limitarse a recibir servicios, sino que debe orientarse también a intervenir activamente en la identificación de necesidades, en la planificación de respuestas y en el seguimiento de las acciones implementadas. Asimismo, informa que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social impulsa un **Modelo de Atención Integral e Incluyente Basado en Redes de Atención en Salud**, el cual busca garantizar una atención integral, integrada y continua para la persona, la familia y la comunidad. Explica que dicho modelo se fundamenta en la Atención Primaria en Salud y en la articulación de redes organizadas que permitan brindar servicios equitativos e integrales a una población definida, bajo principios de equidad de género, pertinencia cultural, inclusión, justicia social y acceso universal a los servicios de salud. Indica que el enfoque individual considera no solo la condición específica de cada persona, sino también sus antecedentes y factores familiares y comunitarios; que el enfoque familiar se materializa



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000786

a través de visitas y acciones de educación, consejería, autocuidado y promoción de estilos de vida saludable; y que el enfoque comunitario comprende intervenciones más amplias dirigidas a modificar los factores que determinan la salud y la enfermedad en la población. Dentro de la presentación, también expone los lineamientos para el ordenamiento territorial de los servicios de salud, señalando que este constituye la base para la definición estratégica de las redes de atención, vinculada a la categorización de los establecimientos de salud y a la adscripción poblacional a dichos servicios. Explica que la organización territorial permite estructurar sectores y territorios considerando variables poblacionales, accesibilidad, vías de comunicación, topografía, distancias, medios de transporte y tiempos de desplazamiento, con el objetivo de lograr una asignación más equitativa de recursos estratégicos a corto, mediano y largo plazo. Señala que, conforme a este esquema, los sectores pueden comprender una o varias comunidades y los territorios agrupan varios sectores dentro del ámbito distrital, permitiendo una mejor organización para la cobertura y la respuesta institucional en materia de salud. Finalmente, la expositora desarrolla algunos conceptos clave relacionados con los determinantes sociales de la salud, la intersectorialidad, el mapeo de actores, la participación social y la participación ciudadana. Explica que la intersectorialidad implica trabajar conjuntamente con diferentes sectores y actores para asegurar que las políticas públicas contribuyan efectivamente a la salud y al desarrollo humano; que el mapeo de actores constituye una herramienta para identificar el nivel de influencia e interés de los actores clave en torno a los problemas o proyectos de salud; y que la participación social y ciudadana representan no solo un derecho, sino también una responsabilidad compartida en la construcción de políticas públicas y en la toma de decisiones relacionadas con la salud. Concluye resaltando la importancia de fortalecer el vínculo entre instituciones y comunidades, a fin de consolidar procesos de acercamiento comunitario que permitan una atención más humana, inclusiva, planificada y efectiva en beneficio de la población del municipio. En atención a lo expuesto, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo y los representantes presentes quedan enterados de la presentación realizada por la representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, valorando la importancia de continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional y comunitaria en los temas vinculados con la promoción, prevención y atención integral de la salud en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. La representante de la Asociación Luz de la Esperanza solicitó información respecto a la presentación de un cronograma con horarios de visita a las colonias. Se le respondió que se solicitará a la Municipalidad el listado oficial de todos los sectores para ser incluido en la planificación correspondiente. Asimismo, la representante consultó si las personas previamente vacunadas deben recibir una nueva dosis; se informó que podrán vacunarse las personas mayores de 50 años cuyo entorno haya estado expuesto, destacando la relevancia del antecedente vacunal. El representante de la Asociación de Villas de la Meseta solicitó intervenir y consultó si el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social está implementando medidas para prevenir la propagación en escuelas y centros educativos. Se le informó que, ante la aparición de un caso, se procede a vacunar o verificar el estado de vacunación de todas las personas que estén o hayan estado en contacto con el caso identificado. Concluida la exposición del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el Señor Alcalde Municipal ofreció todo el apoyo institucional de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para apoyar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. -----

CUARTO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno concede la palabra al Arquitecto Homero Secundino Jiménez Ixmatul, Jefe de Infraestructura de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta lo relativo a los Proyectos de



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000787

Inversión Social, Proyectos de Calles y Avenidas y Proyectos de Infraestructura que la municipalidad ejecuta en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. En el desarrollo de su intervención, informa en primer término sobre los programas de inversión social impulsados por la Dirección Municipal de Planificación, así como sobre las acciones comprendidas dentro de la conservación de los servicios de movilidad urbana, rural e infraestructura pública del municipio, haciendo referencia también a los trabajos de conservación de calles y avenidas en la red vial municipal. Expone que estas intervenciones responden a la necesidad de fortalecer la infraestructura comunitaria, mejorar la conectividad vial y atender diversos requerimientos de la población mediante la ejecución de obras y reparaciones de impacto directo en las comunidades. Seguidamente, el Arquitecto Homero Secundino Jiménez Ixmatal presenta algunos proyectos específicos en ejecución, indicando entre ellos la CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS Y VESTIDOR EN CANCHA POLIDEPORTIVA CASERIO CHICAMEN, ZONA 5, señalando que dicha obra comprende un área de 24.00 metros cuadrados y registra un avance programado del noventa por ciento. Asimismo, se refiere a la CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PAVIMENTACIÓN EN 4TA. AVENIDA ENTRE 1ERA. Y 2DA. CALLE, ZONA 1, así como a la CONSTRUCCION POZO DE VISITA Y PAVIMENTACIÓN EN 6TA. CALLE 1RA AVENIDA ZONA 1, obra esta última que comprende un área de 406.00 metros cuadrados y presenta un avance programado del setenta y tres por ciento. Añade también información sobre el proyecto MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO EN CANTON CHIVAJ ALDEA EL MANZANILLO, ZONA 6, el cual comprende un área de 227.00 metros cuadrados y reporta un avance programado del sesenta y cinco por ciento. Durante su exposición, el Jefe de Infraestructura también hace referencia a diversas reparaciones y trabajos ejecutados con personal operativo municipal, señalando que se han efectuado intervenciones en distintos puntos del municipio, especialmente en materia de reparación de calles, apoyo a saneamiento y equipamiento municipal y urbano. Explica que estas labores forman parte de la atención permanente que la municipalidad brinda a las necesidades inmediatas de la población, permitiendo responder con recursos y personal propios a situaciones que demandan intervención oportuna en el territorio. De esa cuenta, resalta que el mantenimiento y conservación de la infraestructura existente constituye también una parte esencial de la gestión municipal, pues complementa la ejecución de nuevos proyectos y contribuye al adecuado funcionamiento de los servicios públicos y espacios comunitarios. Concluida la presentación, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y los representantes presentes quedan enterados de la información proporcionada por el Arquitecto Homero Secundino Jiménez Ixmatal, valorando la importancia de los proyectos de inversión social, de movilidad y de infraestructura que se desarrollan en el municipio, así como de las acciones de conservación y mantenimiento que permiten mejorar las condiciones de vida de la población de San Lucas Sacatepéquez. Terminada la exposición el representante del COCODE de Jardines de San Lucas IV intervino y solicitó que, al presentar el informe de cada proyecto, se incluya tanto el monto asignado como la duración del desarrollo correspondiente a cada uno de ellos. El representante del COCODE de Caserío Chicamén solicitó el uso de la palabra para presentar un oficio respaldado por las firmas de varios vecinos, en el cual se plantea un requerimiento específico relacionado con la solicitud de servicio de agua potable. Indicó que una residente está dispuesta a donar una parte de su terreno para la instalación de un tanque de distribución. Además, mencionó la existencia de un camino en mal estado que requiere intervención por parte de la Municipalidad. Finalmente, hizo referencia al caso de una vecina del sector de La Rosalera, quien enfrenta el riesgo de caída de algunos árboles en su propiedad. Con respecto al tema de los árboles, el señor alcalde municipal indicó que los vecinos deben gestionar el trámite correspondiente ante CONAP, dado que se



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000788

trata de árboles ubicados en propiedad privada. Asimismo, el señor alcalde municipal instruyó al Director de Agua y al Director de Saneamiento para que se presenten en el lugar mañana y realicen las evaluaciones pertinentes. -----

QUINTO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno concede la palabra al Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro, Supervisor de Obras de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta lo relacionado con los proyectos con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-. En su intervención, informa a los presentes sobre el estado físico y financiero de distintos proyectos estratégicos que actualmente se encuentran en ejecución dentro del municipio de San Lucas Sacatepéquez, destacando la importancia que reviste el seguimiento técnico y administrativo de estas obras, tanto por su impacto social como por el compromiso institucional que implica su adecuada ejecución en beneficio de las comunidades. En ese contexto, expone en primer término el proyecto denominado CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL SECTOR LOS NIL Y CALLE DEL RIO SACURUM ZONA 2 Y ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, indicando que el mismo registra un avance físico del setenta y seis por ciento, con un monto total de proyecto de Q.3,498,000.00 y un avance financiero de Q.1,987,736.38. Señala asimismo el estado del proyecto CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, el cual presenta un avance físico del sesenta por ciento, un avance financiero de Q.179,000.00 y un monto contractual de Q.899,000.00. De igual forma, informa sobre el proyecto SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO LOTIFICACION EBEN EZER ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ, SACATEPÉQUEZ, el cual refleja un avance físico del cuarenta y cinco por ciento y un avance financiero de Q.627,339.44, dentro de un monto contractual de Q.1,453,907.14. El Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro hace ver que estos proyectos representan intervenciones de especial relevancia para el municipio, en tanto inciden directamente en el mejoramiento de las condiciones de saneamiento, salud e infraestructura comunitaria. Señala que el seguimiento de los avances físicos y financieros permite verificar el desarrollo de las obras, identificar oportunamente cualquier necesidad de coordinación o supervisión y mantener informados a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo sobre el estado de ejecución de los proyectos financiados conjuntamente con el Consejo Departamental de Desarrollo. Asimismo, resalta que este tipo de información resulta indispensable para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el acompañamiento institucional en la ejecución de la inversión pública local. Finalizada la presentación, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo y demás representantes presentes quedan enterados del informe presentado por el Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro, Supervisor de Obras de la Dirección Municipal de Planificación, respecto del avance de los proyectos ejecutados con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, reconociendo la importancia de continuar dando seguimiento técnico y administrativo a estas obras para asegurar su adecuada ejecución y su impacto positivo en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Concluida la exposición se abrió un espacio para preguntas de los vecinos. El representante de la Asociación del Club Torino solicitó información respecto a la apertura del paso en el sector de Los Nil. El Alcalde Municipal reportó que la limpieza de la zona ya fue concluida y que el paso estará habilitado a partir de mañana. Además, comunicó que se ha registrado un evento en Guatecompras para la realización del asfaltado del tramo, el cual se espera completar en un plazo estimado de dos a tres días debido a la rapidez del proyecto. El representante del COCODE de Choacorrall informó que en la fecha se presentó un oficio firmado por varios vecinos, en el cual se plantean diversas solicitudes relacionadas con el proyecto de alcantarillado. Entre ellas, se solicita la inclusión de representantes



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000789

vecinales en el COCODE y que la municipalidad lleve a cabo determinadas reparaciones, entre otros requerimientos. Asimismo, el representante consultó si la municipalidad dispone de información respecto a proyectos habitacionales que presuntamente se desarrollarán en Choacorrál. El alcalde comunicó que se revisará la solicitud presentada y se elaborará una respuesta para los vecinos posteriormente a Semana Santa. La representante del COCODE de Los Pinos 1 tomó la palabra para solicitar información sobre un proyecto destinado al tránsito vehicular en el sector. El señor Alcalde instruyó a la PMT para dar seguimiento al asunto. Posteriormente, la misma representante consultó acerca de un proyecto de infraestructura, recibiendo como respuesta que se estima su ejecución para finales de mayo. El representante del COCODE de Plan el Mora solicitó intervenir para consultar sobre el inicio del proyecto en el sector. El Alcalde Municipal respondió que se ha avanzado en la gestión de la donación de los espacios requeridos para la ampliación de la calle y comunicó que el proyecto dará inicio la semana posterior a Semana Santa. En la reunión, el representante de la Asociación de Villas de la Meseta consultó sobre los proyectos pendientes. La arquitecta Santos informó que, después de Semana Santa, se llevará a cabo la reparación de las canchas, así como otros proyectos, incluido la construcción de una rampa frente a la capilla. La representante del COCODE de Km 30 tomó la palabra para expresar su preocupación respecto a una calle recientemente rehabilitada, que actualmente está siendo utilizada como área de estacionamiento por los vecinos. Además, solicitó información sobre el avance del proyecto de construcción de la pasarela en el sector. El alcalde municipal indicó que ambos temas se encuentran en fase avanzada y que se prevé una pronta solución a estas situaciones. La representante del COCODE de Cantón Chituc intervino para solicitar información sobre el proyecto de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en dicha localidad, manifestando la inquietud de varios vecinos debido a que la ejecución del proyecto no ha comenzado. El Señor Alcalde Municipal indicó que el Concejo Municipal aprobó tanto el proyecto como las bases de licitación, y confirmó el nombramiento de la junta de licitación correspondiente. Actualmente, el proyecto ya está registrado y disponible en Guatecompras. El representante del COCODE de Cantón Reforma Final tomó la palabra para expresar su preocupación por el malestar de algunos vecinos, causado por el polvo y el ripio remanente en las calles tras un proyecto de infraestructura. El alcalde municipal reiteró su compromiso de brindar apoyo dentro de las posibilidades de la municipalidad. Indicó que aún no se ha obtenido el permiso de una vecina para la introducción de materiales y destacó su conocimiento del área, así como sus visitas previas al sector para buscar soluciones. Además, instruyó al Supervisor Municipal de Obras a realizar una inspección inmediata y exigir a la empresa responsable la implementación de las soluciones solicitadas por los vecinos. -----

SEXTO: Una vez concluida la sesión, se procedió a la lectura íntegra del acta correspondiente a la presente reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Al finalizar la lectura, el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, solicitó a los representantes presentes su aprobación. Acto seguido, los integrantes del COMUDE manifestaron su conformidad con el contenido del acta y la misma fue **aprobada por mayoría de votos.** -----

Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veintiún horas con dos minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.

Pablo F. Guzmán Cárdenas
Secretario COMUDE



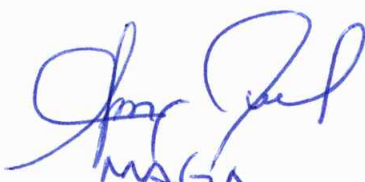


Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000790


Alberto Oamer
Síndico II


MAGA
Janohy Lacues C.
Spacues
"AVLA"

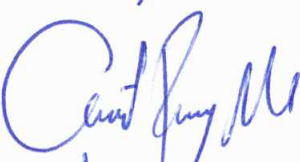

Dra Rebeca Sandra
MSPAS.


Mayra Elia Rojas
Cocode Callejón Shell

Zaira Aguir
Canton Chituc


Haynee de Alvarado
Comite Linos Vista

Adelavaldez
cocode
los pinos
los frutales.


Antonio Reyes M
Cocode San José


Cocode Zorzo II
Floridalma Perez
Delia Judith Abril M.
cocode Zorzo II


Alejandro Chant
ASOLUZ


Braulio de la Cruz
Cocode Chituc


Adán Estuardo
Cocode PLAN EL MORO



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000791

EDWIN GONZÁLEZ PELADO
PROPOS A SAN LUCAS.

~~Luciana Sajche~~

knz o

Luis Gómez
Cocode
Choccorral

Víctor Hugo de León
Cocode Monte Carlo.

Freddy A. González
Villas de la meseta

José Luis Monte
Mides

Sonia Sirajau
Cocode El Manzanillo

Oscar Urutec
Villas de la Meseta

Juan José Chajón
Canton Reforma Final

HENRY SANDOVAL
MONTE CARLO II



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000792

[Handwritten signature]
César de la Rosa
Concejal I

[Large handwritten signature]
EDUARDO
NARENA



Lic. Yener Haroldo Plaza Natarena
Alcalde Municipal